



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/86631

18/05/2022

215802

AUTOR/A: BOTELLA GÓMEZ, Ana María (GS); FANCA LÓPEZ, María Luisa (GS); FUENTES CURBELO, Juan Bernardo (GS); GUAITA ESTERUELAS, Sandra (GS); LÓPEZ ÁLVAREZ, Patxi (GS); LÓPEZ ZAMORA, Cristina (GS); MARRA DOMÍNGUEZ, María Ángeles (GS); PÉREZ ABELLÁS, Adolfo (GS); RAMOS ESTEBAN, César Joaquín (GS); RENAU MARTÍNEZ, Germán (GS); RODRÍGUEZ GÓMEZ, María del Pilar (GS); SERRANO MARTÍNEZ, Juan Francisco (GS); SOLER MUR, Alejandro (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS)

RESPUESTA:

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha puesto en marcha el Programa de Apoyo al Emprendimiento Industrial, con una dotación con cargo a los Fondos de Recuperación de 75 millones de euros para Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) industriales.

Este paquete de ayudas, canalizado a través de la Compañía Española de Reafianzamiento S.A. (CERSA) y las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR), se dirige fundamentalmente a la creación de nuevos establecimientos industriales y al crecimiento y mejora de la competitividad.

El programa bonificará los costes, para las pequeñas y medianas empresas participantes, asociados a la obtención de financiación a largo plazo para financiar las inversiones en emprendimiento y crecimiento industrial.

Será necesario que las operaciones de financiación otorgadas por las entidades de crédito cuenten con el aval de una SGR. Está previsto que este nuevo programa beneficie al menos a 1.500 PYME.

Madrid, 13 de junio de 2022